



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-31026877- -GCABA-DGDIYDP

VISTO: Las Resoluciones Nros. 772/SS/93, 3.166/MSGC/09 y 590/SSPSGER/22, y el Expediente Electrónico N° 2022-31026877-GCABA-DGDIYDP, y

CONSIDERANDO:

Que por el referido actuado se solicita el auspicio del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la "IV Jornada La Articulación entre el Estado, los privados y la Atención Primaria de la Salud: financiamiento y recursos humanos para la APS", que se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2022 en el Auditorio del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico de la Argentina (IUDPT), cito en la Avenida Sánchez de Loria 2364, de esta Ciudad;

Que tal evento es organizado por la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), y tiene como principal objetivo lograr la transmisión, la profundización, la actualización y el enriquecimiento de todos los conocimientos necesarios que permitan contar con las herramientas necesaria para que los que estudian y los profesionales puedan estar a pleno servicio de la prevención, la detección precoz y el abordaje terapéutico necesario;

Que es propósito de esta Subsecretaría de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires brindar su auspicio a todo emprendimiento que, como el presente, proyecte nuevos conocimientos en el ámbito sanitario, constituyendo al paciente en el principal destinatario de los beneficios emergentes, como a la sociedad en su conjunto;

Que la Resolución N° 590/SSPSGER/22, dictada a los mismos fines que la presente, contiene errores formales, correspondiendo que sea dejada sin efecto.

Por ello, y de acuerdo con las facultades delegadas por la Resolución N° 772/SS/93,

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN RED

RESUELVE:

Artículo 1°.- Concédase el auspicio del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la "IV Jornada La Articulación entre el Estado, los privados y la Atención Primaria de la Salud: financiamiento y recursos humanos para la APS", organizado por la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), que se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2022 en el Auditorio del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico de la Argentina (IUDPT), cito en la

Avenida Sánchez de Loria 2364, de esta Ciudad.

Artículo 2°.- El auspicio concedido no demandará erogación alguna para el Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto la Resolución N° 590/SSPSGER/22.

Artículo 4°.- Remítase para su conocimiento y demás efectos a la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional. Cumplido, archívese.